



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N<sup>o</sup> **112-96**

SALTA, 26 de Abril de 1.996.-  
Actuación N<sup>o</sup> 011/96.-

VISTO:

La nota N<sup>o</sup> 155/96 de la Secretaría de Bienestar Universitario, mediante la cual solicita se designe los representantes docentes ante la Comisión de Becas; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Interna N<sup>o</sup> 126/95 designa a la Lic. Mercedes Bazan Vargas, representante docente Titular de la Facultad, ante la Comisión de Becas, por el periodo lectivo 1.995;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N<sup>o</sup> 32/96 sugiere se prorrogue la designación de la mencionada docente;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Prorrogar la designación de la Lic. Mercedes BAZAN VARGAS, como representante docente titular ante la Comisión de Becas de la Secretaría de Bienestar Universitario, por el periodo lectivo 1.996, en carácter de extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Hágase saber y siga al Consejo Directivo a sus efectos.

D. A.	<i>[Signature]</i>
ma.j	<i>[Signature]</i>
APA	

*[Signature]*  
Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



*[Signature]*  
Lic. RAQUEL WACSMAN DE ECHENIQUE  
VICE-DECANO